Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS
TIERRA DEL FUEGO - ARGENTINA

DISPOSICION ELECTRÓNICA D.G.A. N° DDGA-14-2022

USHUAIA, martes 14 de junio de 2

VISTO el expediente electrónico E Nº 193/2022 del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado S/ "**ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA D.A.J. y D.E.y.P..", y**

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente de visto, se gestiona la adquisición de Tres (3) PC de escritorio; Dos (2) monitores 27" y Uno (1) 24" , para ser destinados a las áreas D.A.J. y .D.E.y.P. de la Dirección Provincial de Puertos.

Que en adjunto Nº 2 y N.º 3 obran la Notas Nº 96/22 Letra: D.E.y.P. y N.º 111/22 Letra: D.A.J., suscriptas por los responzables de cada área, en la cual solicitan al Sr. Presidente autorización, para efectuar la adquisición de los equipos y accesorios descriptos en el párrafo precedentemente.

Que han sido autorizadas por el Sr. Vicepresidente al pie de las mismas mediante Nota N.º 0810/22 y N.º 0818/22 Letra: D.P.P.

Que en razón de lo expuesto la Dirección General de Administración propicia iniciar los trámites previstos por un monto estimado de Pesos SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100 ($ 776.280,00).

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario, para afrontar el gasto que demande la presente erogacion, obrando en adjunto N.º 6 comprobante de Preventivo Presupuestario N.º 198/2022.

Que en consecuencia, resulta procedente autorizar la convocatoria, para efectuar la contratación directa por compulsa abreviada, encuadrándose la misma y el gasto que de ella derive en la Ley Provincial Nº1015 Artículo 18 inciso L), Decreto Provincial Nº 674/11, Decreto Provincial Nº 005/22 y Resoluciones de O.P.C. Nº 17/21 y N.º 58/21.

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescripto en el Artículo 32 Inciso a) de la Ley Provincial Nº 1015.

Que el suscripto se encuentra facultado, para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud del Decreto Provincial Nº 005/22 y Resolución DPP N.º 45/2022.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la convocatoria a contratación directa por compulsa abreviada, para la adquisición de Tres (3) PC de escritorio; Dos (2) monitores 27" y Uno (1) 24", para ser destinados a las áreas D.A.J. y .D.E.y.P., por un monto estimado de Pesos SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL

DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100 ($ 776.280,00)., por los motivos expuestos en los considerandos. -

ARTICULO 2º.- APROBAR las bases de la convocatoria incluidas en el Formulario de Cotización N.º 32/2022 , obrante en adjunto N.º 7 el cual forma parte de la presente. -

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR el gasto de la contratación directa por compulsa abreviada, por la suma de Pesos SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100 ($ 776.280,00).-

ARTICULO 4º.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a establecer la fecha y hora límite, para la recepción de propuestas. -

ARTICULO 5º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente, a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 4 Bienes de Uso – 40360 de la UG2201 y la UC2201, correspondiente al crédito del ejercicio económico y financiero en vigencia . -

ARTICULO 6º.- COMUNICAR, difundir, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

DISPOSICION ELECTRÓNICA D.G.A. Nº DDGA-14-2022

Firmado Electrónicamente por
- COLLADO Rodolfo Adrián
Direccion Provincial de Puertos
Director General de Administracion
14/06/2022 10:08